

Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Uno

(Primero y Segundo):
Sintiendo y pensando



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
HUMANANA

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Proyecto de Educación para la Ciudadanía
y la Convivencia – PECC**

Alcalde Mayor
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Patricia Buritica

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana González

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos
Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil
Andrea Verú Torres

Gerente de Proyecto
Deidamia García Quintero

**Educación para la ciudadanía y la convivencia
Ciclo uno (Primero y Segundo):
Sintiendo y pensando**

**Equipo técnico de Educación para la
Ciudadanía y la Convivencia - SED**
Lizbeth Alpargatero y Rigoberto Solano,
Coordinadores Gestión del Conocimiento
Sandra León
*Coordinadora Planes Integrales de Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia*
Andrea Cely
*Coordinadora Equipo Territorial
Ciudadanía y Convivencia*

Ariel Fernando Ávila
*Coordinador Respuesta Integral de
Orientación Escolar – RIO*

Revisión de Contenidos -SED
Carolina Vásquez
Rigoberto Solano Salinas
Julián Castro Montaña
Alejandro Toro

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional
P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional
Victor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación
para la ciudadanía y la convivencia
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría
Claudia Marcela Vega González

Con la colaboración de:
Doralba Quitian Cruz
Sonia Osorio Novoa

Corrección de estilo
Fernando Carretero

Equipo de arte

Dirección de arte
María Fernanda Vinuesa
Ilustración
Humberto Ruiz Angulo
Colaboración en color de ilustraciones:
Andrea Guzmán
Yessica Bernal
Carlos Muños
Diseño y diagramación
César Alberto Bejarano Rojas

Equipo
editorial

**Docentes participantes de la
validación de los módulos:**

Romelia Nuste Castro
IED Juan Francisco Berbeo
Gladys Guerrero García
Carlos Pizarro León Gómez
Guiomar Edith Mostacilla Marmolejo
Débora Arango Pérez
Maritza Gutiérrez
Grancolombiano
Nilsa Yineth Rojas Ruiz
Leonardo Posada Pedraza
Maria Cristina Ardila
Campestre Monteverde
Melba Patricia Ortega
Simón Rodríguez
Blanca Isabel Forero
Ciudad de Montreal
Carvajal Galindo Yeimy
El Minuto de Buenos Aires
Gloria Del Pilar Bejarano Agudelo
Mochuelo Alto
Javier Cely
Francisco José de Caldas
Flor Elisa Roperio Palacios
José Asunción Silva
Ángela Chicangana Ramírez
José Asunción Silva
Diana Patricia Murillas
Colegio Prospero Pinzón
Martha Alexandra Useche Quintero
IED Saludcoop Sur
Rosa Yamile Prieto Bogotá
Colegio San Pedro Claver
Liliana Maffiold
IED Los Periodistas
Marleny Díaz
IED Los Periodistas
Mariluz Muñoz Sotaquira
IED Los Periodistas
Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
Maria Victoria Orozco Díaz
Colegio Republica Bolivariana de Venezuela

Angélica María Rodríguez
Colegio Andrés Bello
Julietta Rojas Charry
Domingo Faustino
María Margarita Acuña Rodríguez
Colegio José Joaquín Casas
Ricardo Murcia Roncancio
Manuel Del Socorro Rodríguez
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Sandra Johana Albarracin Lara
Aguas Claras
Miryam Bautista Gil
Entre Nubes
Claudia Liliana Gómez Rodríguez
IED Atenas
Rosa Elena Carrillo
IED Atenas
Raúl Sánchez Lara
IED Juan Rey
José Rafael Quilaguay Bernal
IED Los Alpes
Mireya Moreno Hernández
La Belleza
Martha Helena Lagos Beltrán
Florentino González
Lida Mireya Rodríguez
Florentino González
Nelson Enrique Flórez
Atabanzha - I.E.D
Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Karol Viviana Sarmiento
Eduardo Umaña Mendoza
Danny Paola Villamil Villamil
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Blanca Inés Rodríguez
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Nubia Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Luz Stella Olaya Suárez
Sorrento
Patricia Padilla Casas
Col. Ciudad Bolívar Argentina
Martha Isabel Torres
IED Los Periodistas
Martha Alejandra Montoya
Luis Eduardo Mora Osejo
Sandra Emilia Sierra Zanguña
Nueva Delhy
Ingrid Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
María Fernanda Medina
IED El Porvenir
Yenny Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero

María Victoria Orozco
República de Venezuela
Rafael Quilagua Bernal
Los Alpes
Yeimy Carvajal
El Minuto De Buenos Aires
Guillermo Ibáñez
IE Eduardo Santos
Aura Nieves Riasco
IE Alexander Fleming
Diana Carolina Villate
IE Eduardo Santos
Lida Yolima Cárdenas
IE Eduardo Santos
Victoria Orozco
República de Venezuela
Yuliete Rojas Charry
Domingo Faustino
Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Lorenzo Zúñiga Goyeneche
Antonio Villavicencio
María Esperanza Castillo
Antonio Villavicencio
Luz Ofelia Borbón
CEDIT San Pablo
Alejandra Gutiérrez Ballén
Ciudad de Bogotá
Viviana Méndez Munévar
Ciudad de Bogotá
Myriam Cortes Mendieta
Colombia Viva
Andrea Murcia
Delia Zapata Olivella
José de Jesús Ovalle Balaguera
Delia Zapata Olivella
Ivon Pajaro Olmos
Escuela Normal María Montessori
Omar Gutiérrez González
Escuela Normal María Montessori
Martha Patricia Torres
Gustavo Rojas Pinilla
Luz Liliana Sarmiento
IED Estrella del Sur
Ana Rita Roza Suárez
IED Montebello
Orfi Yineth Delgado Santamaría
IED Villa Rica
Inna Pahola Muñoz
John F. Kennedy
Luz Gabriela Gómez Montoya
Juan Francisco Berbeo
Clara Liliana Rodríguez
La Victoria
Leonor Delgado Herrera
La Victoria

Mallivi Melo Rey
La Victoria
Martha Patricia Montero
La Victoria
Patricia Patiño
La Victoria
Mauricio García Hernández
Magdalena Ortega
Myriam Zambrano Roza
Manuel Cepeda Vargas
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Liliana Zambrano Roza
Orlando Higuera Rojas
Vladimir Viteri Gutiérrez
Paulo Freire
Clara Millán Reyes
República de Panamá
José Eustacio Medina Vargas
República de Panamá
Olga Lucero Castro Castañeda
República de Panamá
Víctor Baquero Rincón
Rural Pasquilla
Eduardo Ortiz Rodríguez
San Martín de Porres
Adilia Castillo Martínez
San Pedro Claver
María Leila López Contreras
San Pedro Claver

ISBN: 978-958-8731-91-9

Esta publicación hace parte del Convenio 2965 del 2013, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia”, suscrito entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegría de Colombia, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ.

**Secretaría de Educación del Distrito
Fe y Alegría de Colombia**

Taller 11

¿Más normas o más compromiso?





T.11

Concepto relacionado: derechos fundamentales de la infancia

Toda comunidad tiene principios y normas mediante las cuales busca la garantía de los Derechos Humanos, el cuidado, la protección y el desarrollo de sus integrantes y de la sociedad en general. Para las niñas y los niños, como veíamos en el taller anterior, se ha establecido la CDN como marco de referencia y actuación para garantizar la vida digna de todas las niñas y los niños. En este encuentro, ahondaremos en los diez (10) principios de la declaración, los cuales consideramos fundamentales de revisar con el grupo porque le permitirá a este fortalecer aprendizajes y prácticas que venimos trabajando como el cuidado de la vida, el reconocimiento de las diferencias y el poder que tienen para transformar acciones de daño en acciones de cuidado; habilidades que consolidan su ejercicio ciudadano y les preparan para ser “una persona capaz, en cooperación con otros, de crear o transformar el orden social que ella misma quiere vivir, cumplir y proteger, para la dignidad de todos” (Toro, 2000, p.12). Es importante reiterar al grupo que la mayoría de las normas están orientadas a la promoción y vivencia de los derechos, sin embargo, se presentan tensiones y situaciones que hacen que las personas transgredan estas normas, y esto trae como resultado la alteración de la convivencia.

Declaración de los derechos del niño y la niña

A.G. Resolución 1386 (XIV), 14 U.N. GAOR Supp. (No. 16) p. 19, ONU Doc. A/4354 (1959).

PREÁMBULO

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma,



opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición;

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento;

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño;

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle,

La Asamblea General proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que este pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchan por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

Principio 1. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2. El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y posnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.



Principio 5. El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6. El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7. El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8. El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

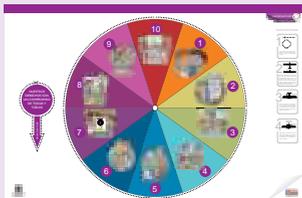
Principio 10. El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Objetivo del taller

- ❁ Identificar los derechos fundamentales de la niñez y las implicaciones que trae su cumplimiento.



Herramienta 42



Herramientas de la 43 a la 46



Sobre de Herramientas



Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ✿ Pétalo de aprendizajes.
- ✿ Historias para completar.

Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente, sin contar el tiempo de trabajo en casa.

Materiales de apoyo

- ✿ *Títere de Lila Multicolor - Herramienta 1 (encuétrala en el sobre de herramientas)*
- ✿ *Afiche de Lila Multicolor - Herramienta 2 (encuétrala en el sobre de herramientas)*
- ✿ *Pétalo del aprendizaje - Herramienta 3 (encuétrala en el sobre de herramientas)*
- ✿ *Ruleta de los derechos - Herramienta 42 (encuétrala en el sobre de herramientas)*
- ✿ Tornillo o chinchas para armar la ruleta
- ✿ *Historias para completar - Herramientas de la 43 a la 46 (encuétralas en el sobre de herramientas)*
- ✿ Reproductor audiovisual.
- ✿ Video *Te cuento mi cuento*.
- ✿ Copia de historia por grupos

Instrucciones de la actividad

Es importante tener en cuenta que este taller se encuentra organizado con base en los momentos metodológicos que inspiran la propuesta.



Momento inicial (percepción - sensibilización): Indagamos a través de *Lila Multicolor*, cómo realizamos y qué nos produjo la actividad propuesta en el encuentro anterior. Escuchamos algunas participaciones y pegamos el pétalo en nuestro afiche.

Le presentamos al grupo el video *Te cuento mi cuento*¹ el cual podemos observar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.youtube.com/watch?v=SyGGEvx3evM>.



Pensarse y pensarnos: Concluida la proyección del video, entre todas y todos reflexionamos sobre la historia de Marisol en torno a preguntas como las siguientes:

- ❁ ¿Cómo nos sentimos con la historia de Marisol?
- ❁ ¿Qué emociones y sentimientos expresó Marisol durante la historia?
- ❁ ¿Qué acuerdos hicieron la mamá y el papá de Marisol para protegerse?
- ❁ ¿Qué acuerdos hacemos en nuestra familia para protegernos?



Diálogo de saberes: Apoyándonos en *Lila Multicolor*, invitamos a las niñas y niños a jugar la ruleta de los derechos, y les recordamos que estos son acuerdos que se han construido en la sociedad para que todos los niños y todas las niñas seamos protegidos. También les informamos que hacer realidad estos derechos es un compromiso que empieza por casa y que son nuestros familiares las primeras personas en enseñarlos y garantizarlos.

Presentamos la ruleta de los derechos al grupo, explicamos de manera general a qué hace referencia cada uno de los derechos; posteriormente, explicamos las instrucciones del juego y disponemos al grupo para jugar.

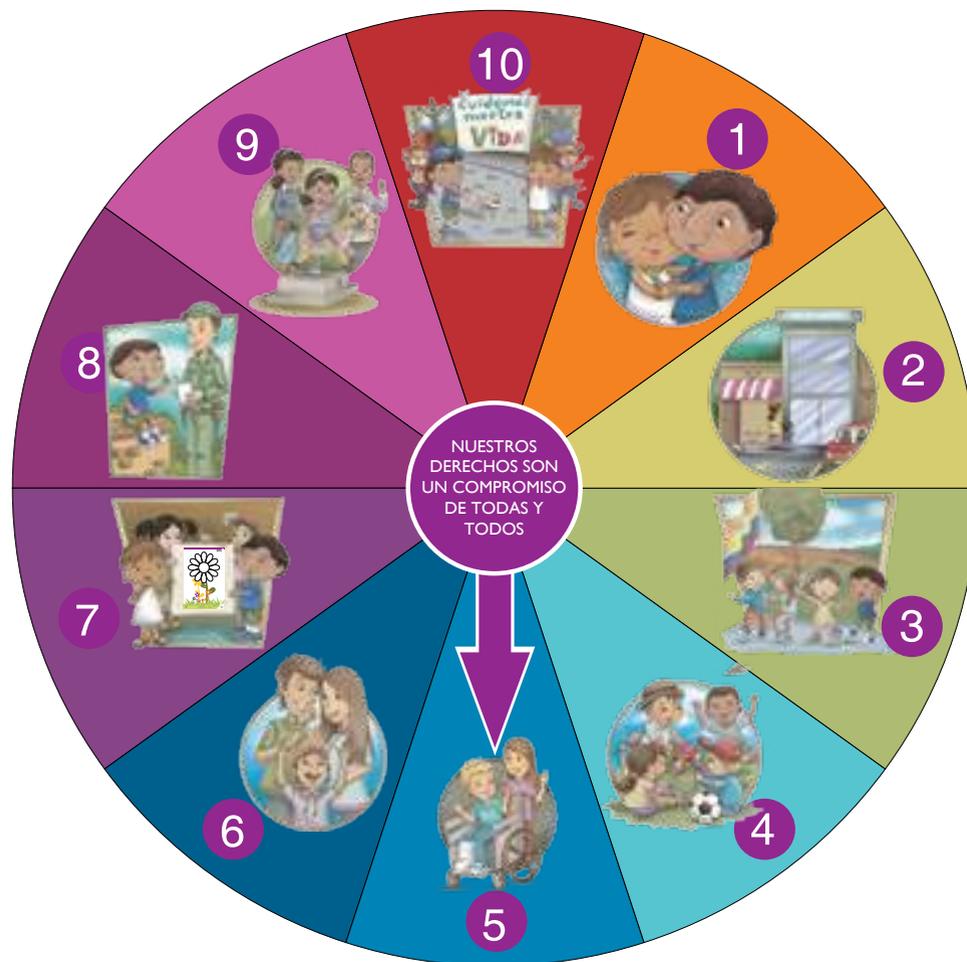
Instrucciones

- ❁ Colocamos la ruleta en un lugar central del espacio de trabajo.
- ❁ Ubicamos a las niñas y a los niños alrededor de la ruleta.

¹ *Te cuento mi cuento* es un proyecto audiovisual inspirado y desarrollado para la comunidad infantil víctima del conflicto armado colombiano



Figura 2.1



- ❁ Invitamos a un niño o una niña a girar la ruleta.
- ❁ Cuando la flecha se detenga en un dibujo, la persona mediadora explica el derecho al que hace referencia y la niña o el niño participante explica qué deberes conlleva ese derecho para él o ella y para su familia (véase cuadro 2.5).



Cuadro 2.5

No	A qué derecho hace referencia
1	A tener derechos sin ser discriminando.
2	A gozar de una seguridad social.
3	A tener un nombre y una nacionalidad.
4	A disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
5	A recibir atención y cuidados especiales.
6	Al amor y a una familia.
7	A la educación.
8	A ser los primeros y primeras en recibir atención en situaciones de emergencia.
9	Al buen trato.
10	A la protección contra todo tipo de discriminación y a la educación en la tolerancia frente a las diferencias.

- ✿ Cada vez que trabajemos un derecho y el respectivo deber, tapamos la imagen.
- ✿ Una vez completemos la ruleta, reflexionamos con el grupo en torno a preguntas como las siguientes:
 - ¿Por qué cumplir los derechos de los niños y niñas es responsabilidad de todos y todas?
 - ¿Qué compromisos trae para nosotras y nosotros el cumplimiento de estos derechos?
 - ¿Qué compromisos trae para nuestras familias el cumplimiento de estos derechos?



Transformando realidades: Nos organizamos en grupos para leer y completar con dibujos, escritos o representaciones las siguientes historias, las cuales hacen referencia a los compromisos que adquieren nuestras familias y otras personas adultas para garantizar nuestro cuidado.



Historia 1.



En el recorrido que hacen Mario, Ana y Javier con sus familiares de la casa al colegio, han conocido a Gabriela, una niña con discapacidad física que debe utilizar silla de ruedas. Al inicio solamente la observaban, pero ahora ya son sus amigos y amigas y se han enterado de que está muy triste porque necesitan mucho dinero para operarse, y además no ha podido estudiar porque a los colegios donde va, le dicen que no hay medios para garantizar su permanencia.

Los niños y niñas están muy molestos porque piensan que no es justo que las escuelas no tengan las condiciones para que niños y niñas como Gabriela puedan estudiar.

☀ ¿Qué podemos hacer para ayudarla?

Historia 2.



Es hora de recreo, los niños y niñas salen con sus loncheras. Juan se aparta del grupo y unos chicos de secundaria lo llevan a un rincón. Juan les enseña lo que lleva en la lonchera y entre los tres chicos se reparten la comida, lo empujan, le hacen una señal de silencio y Juan se queda en un rincón sollozando. Lina y Marcela se acercan a Juan a preguntarle qué pasó y él se queda en silencio.

--No es justo-- dice Lina--, esos grandes creen que siempre pueden fastidiar a los niños y niñas. ¿No les has contado a tus papás lo que sucede? Ellos deben ayudarte.

--Ni se les ocurra-- dice Juan--; si mis papás se enteran se arma un problema bien grande y ahí sí me gano a estos chinos.

Juan se va hacia el baño llorando.

☀ ¿Qué podemos hacer para ayudar a Juan?



Historia 3.

Tras las rejas de la escuela un grupo de niños y niñas observa a una niña que está en un semáforo vendiendo dulces. Le preguntan:

-- ¿Por qué está trabajando? ¿Por qué no está en la escuela estudiando?

La niña se pone a llorar y les dice:

--No puedo estudiar porque mis padres necesitan dinero en casa y yo tengo que colaborar.

¿Qué podemos hacer para ayudarla?

Historia 4.

Abdul es de descendencia árabe; su familia lleva apenas cuatro años en Colombia. Por ser islámico, tiene creencias muy diferentes de las nuestras. Algunos niños y niñas le dicen cosas a Abdul para burlarse de él.

¿Qué podemos hacer para ayudarlo?

Cada grupo presenta su historia con su final inventado. Concluido este trabajo, reflexionamos con el grupo:

- ¿Qué hay de común en los finales de las historias elaborados por los niños y niñas?
- ¿Cuál fue el papel de las familias en estas historias?
- ¿Qué opinamos de los finales elaborados en cada grupo?

También reflexionamos sobre la importancia de que todas y todos asumamos compromisos y establezcamos las normas necesarias para el cuidado de las niñas y los niños.

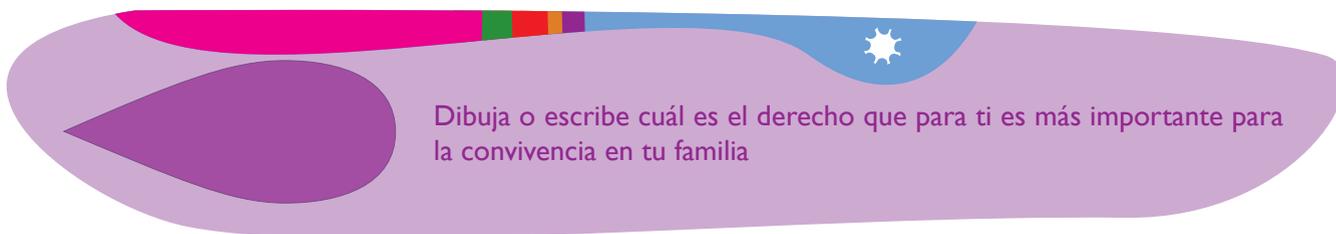


Invitamos al grupo a jugar con la ruleta en otros espacios, así que les sugerimos que quien desee puede llevarse la ruleta un par de días para que juegue en casa con sus familiares, con vecinos o vecinas en el parque o durante los descansos. Con ellas y ellos, acordamos la estrategia para circular la ruleta y establecemos las condiciones para el cuidado de esta.

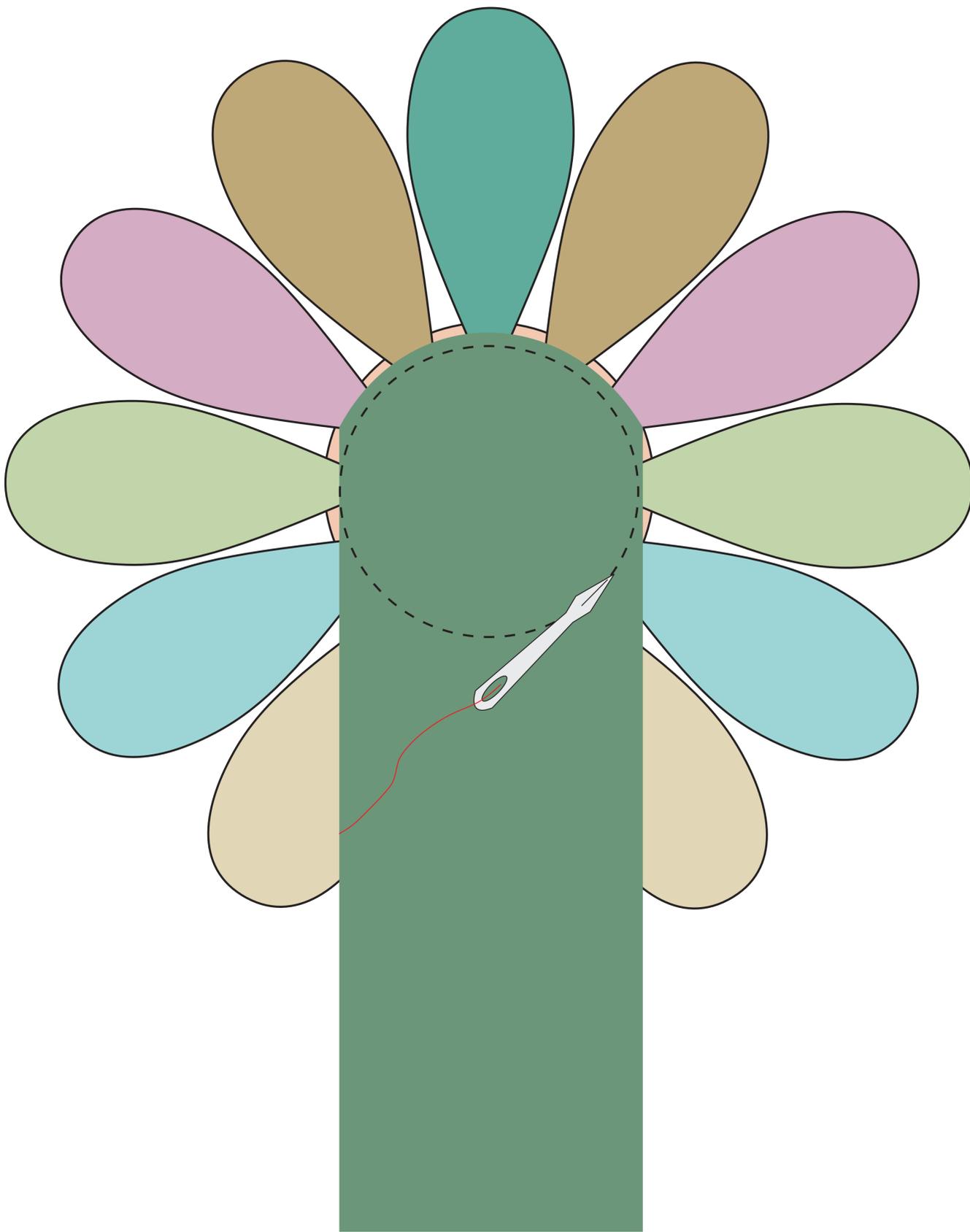
Después de un tiempo que consideremos prudencial, recogemos desde la reflexión, las vivencias de las niñas y los niños al llevar el juego de la ruleta a otros espacios.



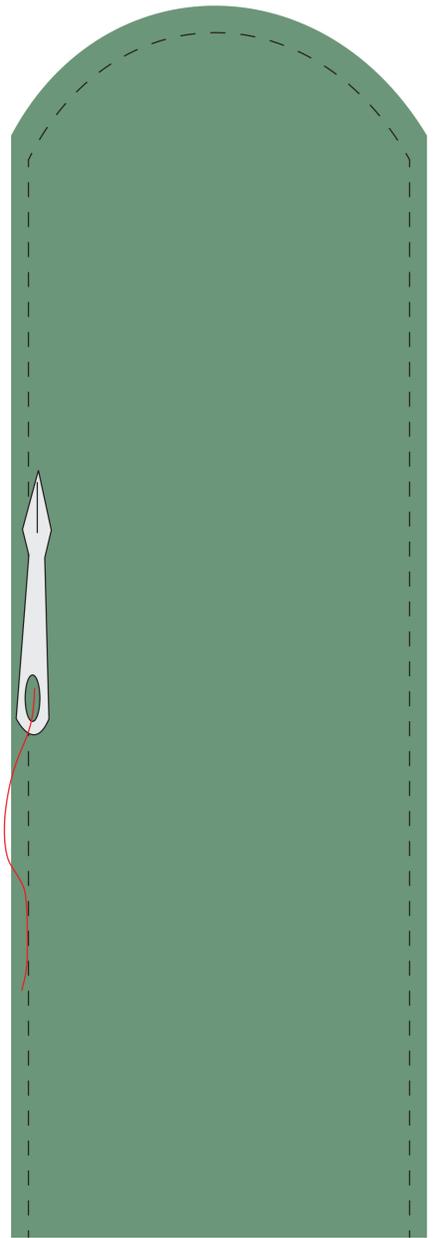
Reconstruyendo saberes: Le entregamos a cada niño o niña su pétalo de aprendizajes para que desarrolle la siguiente actividad:



Dibuja o escribe cuál es el derecho que para ti es más importante para la convivencia en tu familia



Tallo (Parte1)



Tallo (Parte2)

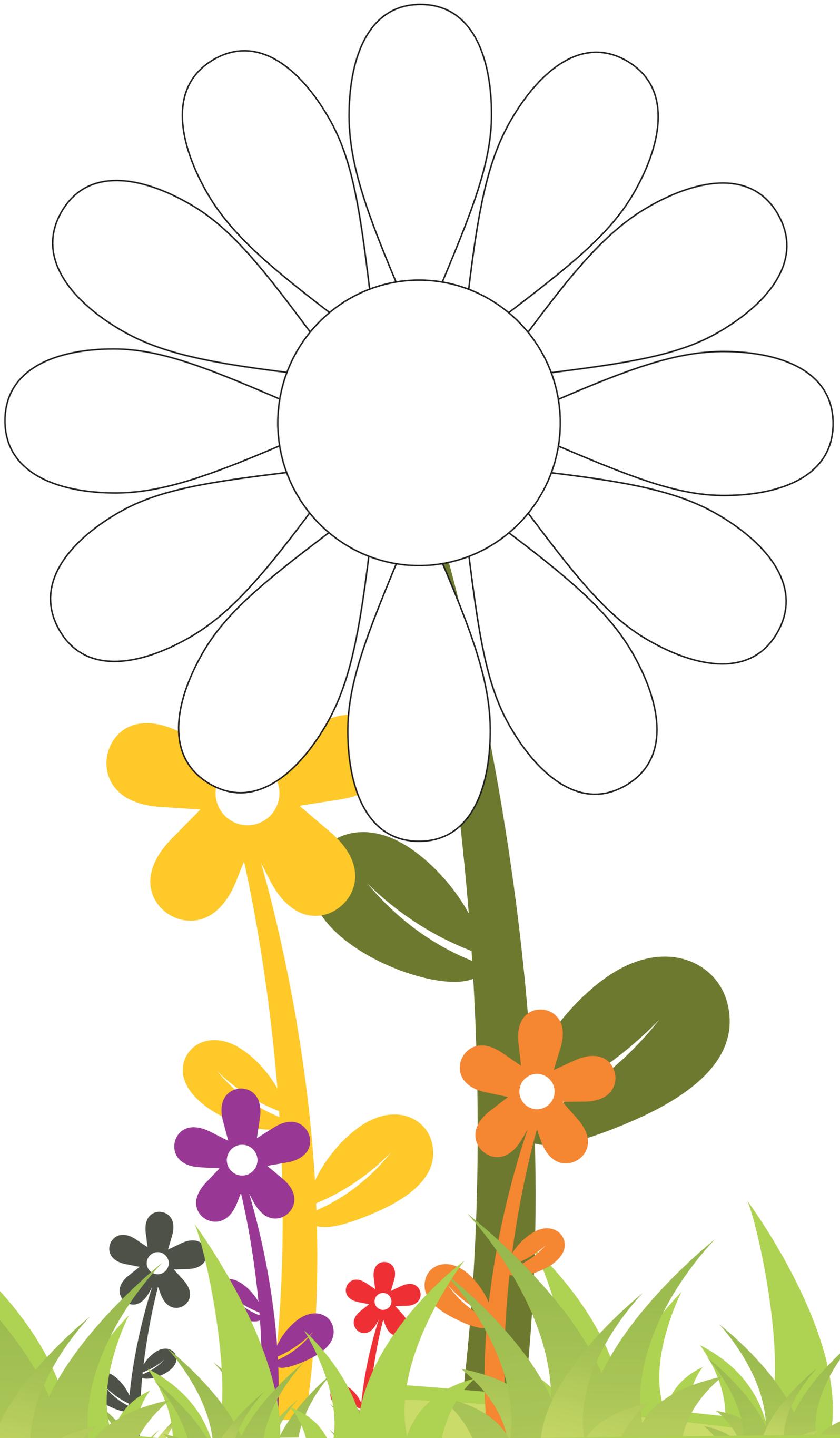
Instrucciones

1

Cosa el tallo (Parte 1) al centro de la flor con los pétalos ya cosidos con anterioridad.

2

Luego cosa el tallo (Parte 1) con el tallo (Parte2) por donde se indica, teniendo la precaución de no pasar la costura por medio de los pétalos.





4
Dibuja lo que más te llamó la atención del encuentro de hoy.

- Convence a tus familiares de que busquen en tu barrio o localidad grupos de danza, teatro o deportes para que te inscriban. Si no te llaman la atención las anteriores actividades, busca una que sea de tu interés y participa más comprometidamente en ella



3
Pregúntales a las personas con las que vives, cómo cuidan de su cuerpo y de la naturaleza. Dibuja sus respuestas



2
Comparte con tus familiares el ejercicio de construcción de tu silueta y conversa con ellos y ellas sobre la aceptación de tu cuerpo, a partir del taller realizado.

- Dibuja lo que te expresaron con este ejercicio.



1
Comparte con tus familiares la propuesta de Lila Multicolor; cuéntales sobre las cosas que vas a aprender, sobre los compromisos que adquiriste y sobre tu afiche. Cuando hayas realizado este ejercicio, dibuja a tu familia por el lado blanco del pétalo.



8
Haz un dibujo que represente tu compromiso para que ningún niño o niña de tu salón se sienta como Suyay



7
Comparte con tus familiares lo aprendido hoy, y practica con ellos y ellas algunas estrategias para manejar sus emociones

- Dibuja tu compromiso para manejar mejor tus emociones



6
Con la ayuda de tus familiares, dibuja la actividad que más te ha gustado de estos talleres y, de ser posible, escribe por qué.



5
En casa, con la ayuda de tus familiares, desarrolla la guía "Expresando mis emociones"



12
Comparte con tus familiares la propuesta de Lila Multicolor, sobre investigar tu realidad, enséñales la lupa, el corazón y tu agenda.

- Solicita la colaboración de tus familiares para hacer el trabajo de observación y desarrollar la misión que recibiste en el encuentro de hoy.



11
Dibujó o escribo cuál es el derecho que para mí es más importante para la convivencia en mi familia.



10
Dibuja lo que harás de ahora en adelante cuando vivas o veas una situación de riesgo para ti o para otros niños y niñas.



9
Resolvamos la sopa de letras que nos entregó Lila Multicolor:

- Analicemos con nuestros familiares, cómo empleamos las palabras escondidas en la sopa de letras en nuestras relaciones cotidianas y lo representamos en un dibujo.





Instrucciones

1

Corte la ruleta de los 10 derechos y la flecha por la línea punteada luego perfora el centro de la ruleta según se indica.

2

Previamente debe tener un cartón piedra o cartón paja de tamaño 58 x 58 cm aproximadamente, perfora el centro de tal manera que el tornillo pieza 1 (macho) pueda atravesar el cartón, asegure el tornillo con pegante fuerte por la parte posterior del cartón, deje secar. (se recomienda super bonder o silicona).

3

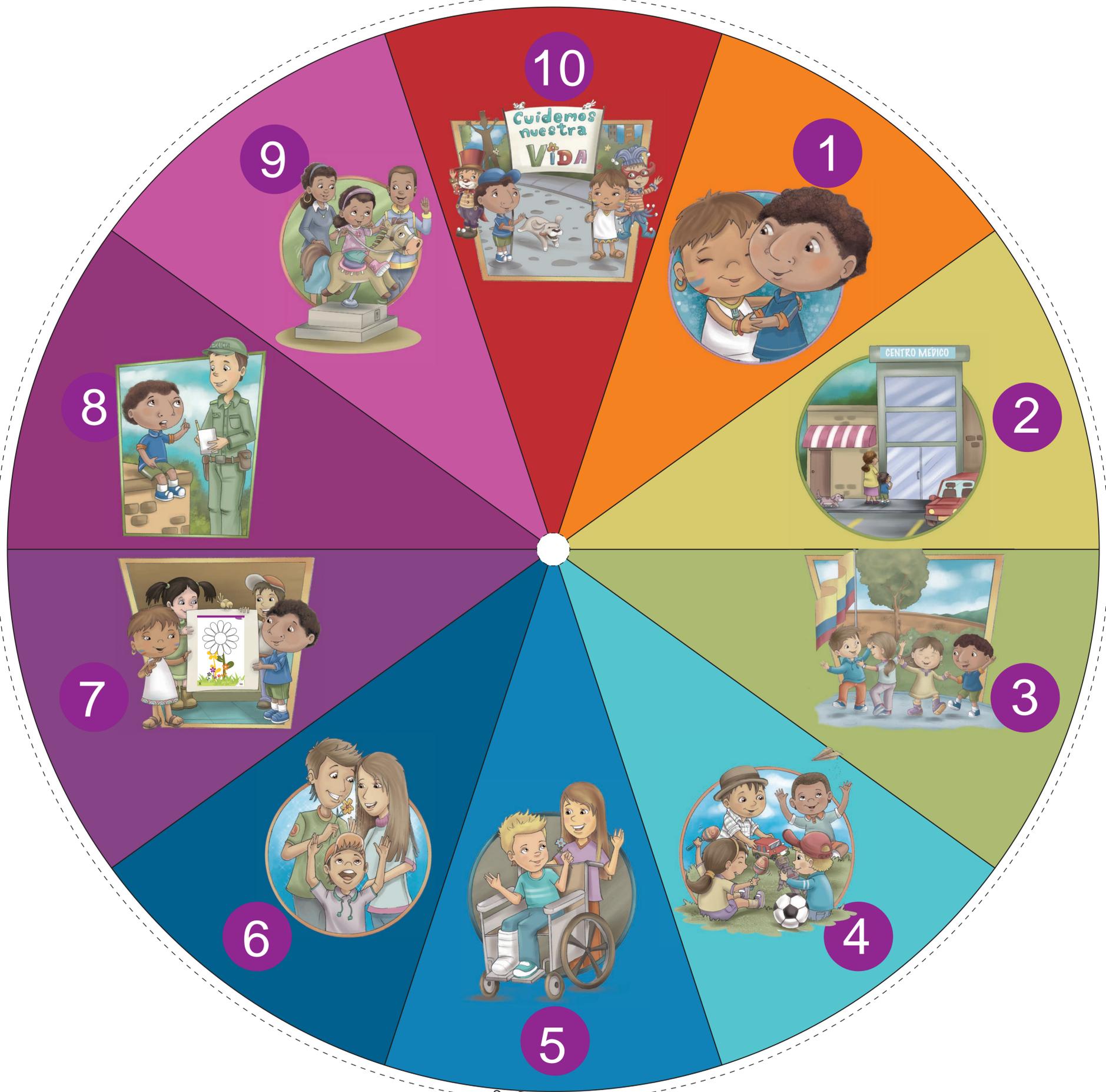
Inserte la ruleta de los 10 derechos por la parte superior del tornillo pieza 1 (macho) de tal manera que quede por encima del cartón, con la pieza 2 del tornillo (hembra) enroque hasta asegurar las dos piezas.

4

Pegue el centro de la flecha a la pieza 2 del tornillo (hembra) de tal manera que al girar la ruleta la flecha permanezca estática (se recomienda super bonder o silicona).

NUESTROS DERECHOS SON UN COMPROMISO DE TODAS Y TODOS

Herramienta 42





Historia 1.

En el recorrido que hacen Mario, Ana y Javier con sus familiares de la casa al colegio, han conocido a Gabriela, una niña con discapacidad física que debe utilizar silla de ruedas. Al inicio solamente la observaban, pero ahora ya son sus amigos y amigas y se han enterado de que está muy triste porque necesitan mucho dinero para operarse, y además no ha podido estudiar porque a los colegios donde va, le dicen que no hay medios para garantizar su permanencia.

Los niños y niñas están muy molestos piensan que no es justo que las escuelas no tengan las condiciones para que niños y niñas como Gabriela puedan estudiar.

❁ ¿Qué podemos hacer para ayudarla?



Empty rounded rectangular box for notes.

Empty rounded rectangular box for notes.

Empty rounded rectangular box for notes.



Historia 2.

Es hora de recreo, los niños y niñas salen con sus loncheras. Juan se aparta del grupo y unos chicos de secundaria lo llevan a un rincón. Juan les enseña lo que lleva en la lonchera y entre los tres chicos se reparten la comida, lo empujan, le hacen una señal de silencio y Juan se queda en un rincón sollozando. Lina y Marcela se acercan a Juan a preguntarle qué pasó y él se queda en silencio.

--No es justo-- dice Lina--, esos grandes creen que siempre pueden fastidiar a los niños y niñas. ¿No les has contado a tus papás lo que sucede? Ellos deben ayudarte.

--Ni se les ocurra-- dice Juan--; si mis papás se enteran se arma un problema bien grande y ahí sí me gano a estos chinos.

Juan se va hacia el baño llorando.

¿Qué podemos hacer para ayudar a Juan?



Empty rounded rectangular box for writing.

Empty rounded rectangular box for writing.

Empty rounded rectangular box for writing.



Historia 3.

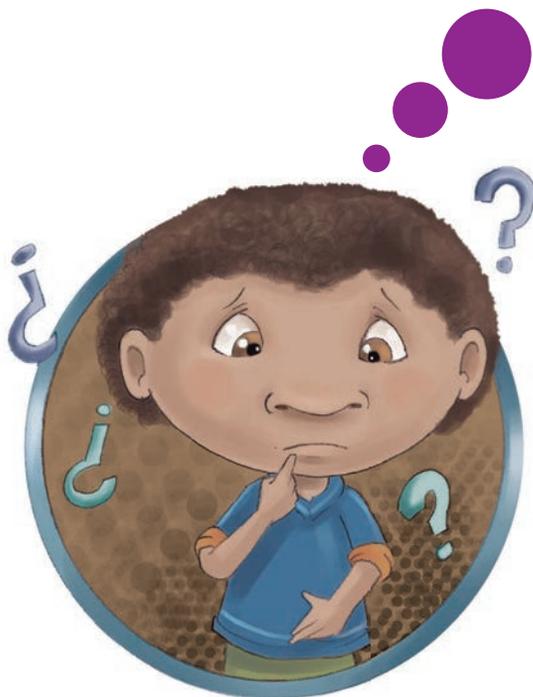
Tras las rejas de la escuela un grupo de niños y niñas observa a una niña que está en un semáforo vendiendo dulces. Le preguntan:

-- ¿Por qué está trabajando? ¿Por qué no está en la escuela estudiando?

La niña se pone a llorar y les dice:

--No puedo estudiar porque mis padres necesitan dinero en casa y yo tengo que colaborar.

❁ ¿Qué podemos hacer para ayudarla?



Empty rounded rectangular box for notes.

Empty rounded rectangular box for notes.

Empty rounded rectangular box for notes.



Historia 4.

Abdul es de descendencia árabe; su familia lleva apenas cuatro años en Colombia. Por ser islámico, tiene creencias muy diferentes de las nuestras. Algunos niños y niñas le dicen cosas a Abdul para burlarse de él.

❁ ¿Qué podemos hacer para ayudarlo?



Empty rounded rectangular box for writing.

Empty rounded rectangular box for writing.

Empty rounded rectangular box for writing.